

# Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

## 37° Plan.

LÍNEA 196

### INDICE:

\* Periodo de Suscripción

\* Periodo de Garantías

\* Otras Fechas

## Periodo de suscripción

FECHA INICIO	FECHA FINAL
01/02/2016	31/05/2016

## Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTÍAS
Se inician con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia	A las cero horas del día en que se cumpla un año a contar desde la fecha de entrada en vigor del Seguro y en todo caso con la venta, muerte o sacrificio no amparado, o con la baja del animal en el SITRAN



## Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO DE CARENCÍA	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente del pago de la póliza.	<ul style="list-style-type: none"><li>- 20 días para los riesgos de las garantías 1.B, 1.C Fiebre Aftosa y PPC.</li><li>- 15 días para el riesgo de la garantía 1.D Aujeszky</li><li>- 7 días para resto de riesgos, 1.A siniestros masivos, 1.E. ataque animales silvestres en extensivo y para la garantía adicional de decomiso en matadero.</li></ul>	Cuando el animal asegurado es víctima de un riesgo cubierto debe ser comunicado el mismo día en que se produzca el siniestro, y la conservación de animales o sus restos a disposición de Agroseguro hasta 72 horas después de la notificación.